	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 11

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2021.
---------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	NIT	Valor de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	860011153-6	\$10.500	\$10.500
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654-6	\$10.500	\$10.500


OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor propuesto (Antes de IVA)
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$10.500
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$10.500

De acuerdo a lo anterior se establece que las cotizaciones presentadas por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, se encuentran dentro de los valores solicitados.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 11

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

El cotizante deberá cumplir con la documentación y requisitos dentro del proceso de que se describen a continuación:

EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

N°	COTIZANTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	El cotizante anexa certificación de la Gobernación del Cesar para el año 2018, cuyo objeto está relacionado con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2 Ítem N° 2.	Archivo Positiva Oferta Página 174 a la 283	El Cotizante CUMPLE
2	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	El cotizante anexa certificación de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA cuyo objeto está relacionado con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2 Ítem N° 2.	Archivo Oferta UDEC ASC Página 337 a la 343	El Cotizante CUMPLE

REGISTRO ÚNICO DE COTIZANTES (RUP)

N°	COTIZANTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	El cotizante cumple con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2. Ítem N° 03.	Archivo Positiva Oferta Página 63 a la 101	El Cotizante CUMPLE
2	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	El cotizante cumple con lo establecido en la Solicitud de contratación, en su numeral 3.1.2. Ítem N° 03.	Archivo Oferta UDEC ASC Página 169 a la 288	El Cotizante CUMPLE

CERTIFICADO ARL

N°	COTIZANTE	FOLIO	CONCEPTO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Verificación de documentos del sistema de gestión de la seguridad y salud Archivo Positiva Oferta. Página 284 a la 286.	El cotizante CUMPLE Conforme al concepto Emitido por la oficina SST
2	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Verificación de documentos del sistema de gestión de la seguridad y salud Archivo OFERTA UDEC ASC. Página 345.	El cotizante CUMPLE Conforme al concepto Emitido por la oficina SST

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 11

REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS

El cotizante deberá cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos según su naturaleza jurídica.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA	
		CUMPLE		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO	SI	NO
1	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. 5. Haber sido expedido con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta 6. El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado al 03 de julio de 2020.	X		X	
2	El representante legal y el cotizante no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
3	El representante legal y el cotizante no deberán tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
4	El representante legal no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
5	El representante legal no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X		X	


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 11


	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
8	Registro Único de Cotizantes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Cotizantes. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
9	El cotizante deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, a la que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2010; la Ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen. En el caso consorcios y de las uniones temporales en donde participe una persona natural deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
10	Certificado de existencia y representación legal de las entidades vigiladas vigente y renovada, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010 en su numeral 10 del Artículo 11.2.1.4.59 y en concordancia con la Resolución 1765 de 2010 en su Artículo 1º. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	
11	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	X		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 11

12	Anexo No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada a por el representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
13	Anexo N° 2: Compromiso Anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por El Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
14	Anexo N° 3. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
15	Anexo N° 4. Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por El Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
16	Anexo N° 5. Acuerdo de Confidencialidad. Debidamente diligenciado y firmado por el cotizante. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por El Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	X		X	
17	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	X		X	


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 11

3. Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas para cobertura primer semestre del periodo académico vigencia 2021

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.


No.	Requerimiento	Descripción de cada ítem			Valor Económico de la propuesta	Folio	Concepto
		N°	Descripción	Monto Mínimo De Cobertura Requerido	Monto mínimo de cobertura Ofertado	Folio	Concepto
1	Adquisición de una póliza de seguro de accidentes escolares que amparará la comunidad estudiantil de la universidad de Cundinamarca, durante el primer periodo académico del 2021.	1	Muerte por cualquier causa	\$25.000.000	\$30.000.000	Archivo Positiva Oferta. Página 287 a la 289. Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas	El cotizante CUMPLE
		2	Muerte accidental	\$25.000.000	\$30.000.000		El cotizante CUMPLE
		3	Muerte por suicidio	\$25.000.000	\$30.000.000		El cotizante CUMPLE
		4	Desmembración/pérdida funcional	\$25.000.000	\$40.000.000		El cotizante CUMPLE
		5	Invalidez accidental y/o beneficio por Desmembración incapacidad total y permanente	\$25.000.000	\$40.000.000		El cotizante CUMPLE
		6	Gastos médicos	\$20.000.000	\$25.000.000		El cotizante CUMPLE
		7	Exequias	\$3.000.000	\$7.000.000		El cotizante CUMPLE
		8	Servicio de ambulancia	\$1.000.000	\$2.000.000		El cotizante CUMPLE
		9	Gastos de traslado por accidente	\$1.000.000	\$1.800.000		El cotizante CUMPLE
		10	Riesgo biológico	\$15.000.000	\$20.000.000		El cotizante CUMPLE
		11	Rehabilitación integral por invalidez (Gastos de rehabilitación y fisioterapia)	\$18.000.000	\$22.713.150		El cotizante CUMPLE
		12	Enfermedades graves como: 1. Cáncer, 2. Poliomieltis, 3. Leucemia, 4. Tétanos, 5. Escarlatina, 6. SIDA, 7.	\$25.000.000	\$30.000.000		El cotizante CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 7 de 11

		Afección Renal Crónica, 8. Infarto Agudo de Miocardio, 9. Accidente Cerebro Vascular, entre otras.			
13		Auxilio educativo	\$2.000.000	\$2.500.000	El cotizante CUMPLE
14		Renta diaria por hospitalización	\$100.000	\$180.000	El cotizante CUMPLE
15		Renta mensual por muerte accidental de quien depende económicamente por 6 meses	\$500.000	\$700.000	El cotizante CUMPLE
16		Reembolso de matrícula por accidente	\$700.000	\$800.000	El cotizante CUMPLE
17		Asesoría Judicial	-	Asesoría judicial telefónica se otorga 10 asesorías por estudiante	-
18		Enfermedades amparadas – por muerte	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000	El cotizante CUMPLE
19		Enfermedades amparadas – por gastos médicos.	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000	El cotizante CUMPLE
20		Enfermedades amparadas – por auxilio funerario	\$ 3.000.000	\$ 7.000.000	El cotizante CUMPLE
21		Rehabilitación psicológica por abuso sexual	\$ 500.000	\$ 600.000	El cotizante CUMPLE
22		Restablecimiento automático de gastos médicos	-	Se otorga, se restablecerán automáticamente hasta el valor asegurado del amparo con el fin de atender otros reclamos por nuevos accidentes dentro de la misma vigencia sin cobro de prima adicional.	El cotizante CUMPLE
23		Enfermedades tropicales	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000	El cotizante CUMPLE
24		Auxilio por muerte accidental del cónyuge del alumno asegurado	\$ 300.000	350.000 Máximo 3 Eventos	El cotizante CUMPLE
25		Gastos de traslado en ambulancia para docentes, admón o padres visitantes por accidente	\$ 300.000	350.000 Máximo 3 Eventos	El cotizante CUMPLE
26		Servicio de ambulancia aérea	\$ 16.000.000	\$ 20.000.000	El cotizante CUMPLE
27		Renta diaria por hospitalización en UCI	\$ 200.000	\$ 360.000	El cotizante CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 8 de 11

	28	Renta diaria por hospitalización en domiciliaria	\$ 50.000	\$ 90.000		El cotizante CUMPLE
	29	Riesgo químico	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000		El cotizante CUMPLE
	30	Otros amparos adicionales		"1-Asistencia Internacional: ampara a los alumnos de la institución educativa asegurada que viajen en representación de la institución a encuentros culturales, académicos o deportivos, debidamente autorizados por la institución, por un tiempo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de inicio del viaje internacional. 2- Cobertura De Tele Psicología, se adjunta clausulado 3-Asistencia Odontológica, se adjunta clausulado"		El cotizante CUMPLE
	31	Tasa de retorno de mínimo 12%	12%	Se otorga retorno del 18%		El cotizante CUMPLE
	32	Valor prima semestral para cada estudiante	\$10.500	\$10.500		El cotizante CUMPLE

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

No.	Requerimiento	Descripción de cada ítem			Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
		Nº	Descripción	Monto Mínimo De Cobertura Requerido	Monto mínimo de cobertura Ofertado	Folio	Concepto
1	Adquisición de una póliza de	1	Muerte por cualquier causa	\$25.000.000	\$35.000.000		El cotizante CUMPLE
		2	Muerte accidental	\$25.000.000	\$35.000.000		El cotizante CUMPLE
		3	Muerte por suicidio	\$25.000.000	\$35.000.000		El cotizante CUMPLE
		4	Desmembración/pérdida funcional	\$25.000.000	\$35.000.000		El cotizante CUMPLE


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2020-08-25
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 11

seguro de accidentes escolares que amparará a la comunidad estudiantil de la universidad de Cundinamarca, durante el primer periodo académico del 2021.	5	Invalidez accidental y/o beneficio por Desmembración incapacidad total y permanente	\$25.000.000	\$35.000.000	Archivo OFERTA UDEC ASC. Página 496. Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas	El cotizante CUMPLE
	6	Gastos médicos	\$20.000.000	\$25.000.000		El cotizante CUMPLE
	7	Exequias	\$3.000.000	\$4.000.000		El cotizante CUMPLE
	8	Servicio de ambulancia	\$1.000.000	\$2.000.000		El cotizante CUMPLE
	9	Gastos de traslado por accidente	\$1.000.000	\$1.500.000		El cotizante CUMPLE
	10	Riesgo biológico	\$15.000.000	\$20.000.000		El cotizante CUMPLE
	11	Rehabilitación integral por invalidez (Gastos de rehabilitación y fisioterapia)	\$18.000.000	\$20.000.000		El cotizante CUMPLE
	12	Enfermedades graves como: 1. Cáncer, 2. Poliomiélitis, 3. Leucemia, 4. Tétanos, 5. Escarlatina, 6. SIDA, 7. Afección Renal Crónica, 8. Infarto Agudo de Miocardio, 9. Accidente Cerebro Vascular, entre otras.	\$25.000.000	\$28.000.000		El cotizante CUMPLE
	13	Auxilio educativo	\$2.000.000	\$2.500.000		El cotizante CUMPLE
	14	Renta diaria por hospitalización	\$100.000	\$150.000		El cotizante CUMPLE
	15	Renta mensual por muerte accidental de quien depende económicamente por 6 meses	\$500.000	\$500.000		El cotizante CUMPLE
	16	Reembolso de matrícula por accidente	\$700.000	\$1.500.000		El cotizante CUMPLE
	17	Asesoría Judicial	-	2 ASESORIAS POR ESTUDIANTE		-
	18	Enfermedades amparadas – por muerte	\$ 25.000.000	\$ 35.000.000		El cotizante CUMPLE
	19	Enfermedades amparadas – por gastos médicos.	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000		El cotizante CUMPLE
	20	Enfermedades amparadas – por auxilio funerario	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000		El cotizante CUMPLE
	21	Rehabilitación psicológica por abuso sexual	\$ 500.000	\$ 1.500.000		El cotizante CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 10 de 11

	22	Restablecimiento automático de gastos médicos	-	SI SE OTORGA		El cotizante CUMPLE
	23	Enfermedades tropicales	\$ 20.000.000	\$ 26.000.000		El cotizante CUMPLE
	24	Auxilio por muerte accidental del cónyuge del alumno asegurado	\$ 300.000	500.000		El cotizante CUMPLE
	25	Gastos de traslado en ambulancia para docentes, admón o padres visitantes por accidente	\$ 300.000	\$ 1.000.000		El cotizante CUMPLE
	26	Servicio de ambulancia aérea	\$ 16.000.000	\$ 25.000.000		El cotizante CUMPLE
	27	Renta diaria por hospitalización en UCI	\$ 200.000	\$ 300.000		El cotizante CUMPLE
	28	Renta diaria por hospitalización en domiciliaria	\$ 50.000	\$ 50.000		El cotizante CUMPLE
	29	Riesgo químico	\$ 1.000.000	\$ 1.500.000		El cotizante CUMPLE
	30	Otros amparos adicionales		SI SE OTORGA, SE DESCRIBEN EN EL SLIP ADJUNTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA		El cotizante CUMPLE
	31	Tasa de retorno de mínimo 12%	12%	Se otorga retorno del 17%		El cotizante CUMPLE
	32	Valor prima semestral para cada estudiante.	\$10.500	\$10.500		El cotizante CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

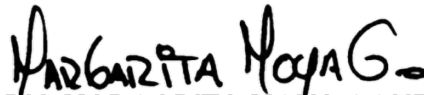
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 11 de 11

Una vez evaluados los requisitos jurídicos, los requisitos técnicos exigidos, revisadas las especificaciones técnicas, el valor de la cotización, así como el concepto técnico de puntaje el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



LUISA ESPERANZA DOMINGUEZ
Profesional BU Saludable



MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
Directora de Bienestar Universitario

Proyecto: Milena García

12-1-14.1

RE: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Jue 25/02/2021 12:45 PM

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

CC: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 25/02/2021

MILENA GARCÍA

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Oficina Bienestar Universitario

Universidad de Cundinamarca

Respetada Milena,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, luego de validar la información remitida por la ARL SURA, respecto a la certificación de la autoevaluación del SG-SST, de la empresa SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT: 860,534,654-6 , en la cual se evidencia calificación del 100%, según evidencia folio 345, me permito manifestar que el contratista cumple con la exigencia del requisito, sin embargo, me permito recomendar que se valide en la certificación el número de Nit del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Olga Lucia Perilla S.

COORDINADORA SG-SST

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

sst@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29

Teléfono [+57 \(1\) 8281483](tel:+5718281483) Ext. 224-260 Fusagasugá

Línea Gratuita [018000180414](tel:018000180414)

www.ucundinamarca.edu.co

Cundinamarca - Colombia

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 10:59

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Buenos Días

Cordial Saludo

Respetada Dra. Olga

Amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar el Visto Bueno del certificado de SST del proveedor **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, teniendo en cuenta Solicitud de contratación, para la **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2021.**

Página 345 del documento adjunto.

Agradezco su colaboración y gestión.

Cordialmente,

MILENA GARCÍA**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Oficina Bienestar Universitario

Universidad de Cundinamarca

bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29

Teléfono [+57 \(1\) 8281483](tel:+57(1)8281483) Ext. 138 - 249 Fusagasugá

Línea Gratuita [018000976000](tel:018000976000)

www.ucundinamarca.edu.co

Cundinamarca - Colombia

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

RE: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Jue 25/02/2021 12:41 PM

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>**CC:** Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 25/02/2021

MILENA GARCÍA

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Oficina Bienestar Universitario

Universidad de Cundinamarca

Respetada Milena,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, luego de validar la información remitida por la ARL POSITIVA, respecto a la certificación de la autoevaluación del SG-SST, de la empresa POSITIVA, identificada con NIT 860011153, en la cual se evidencia calificación del 100%, según la evidencia del folio 284 y 285 me permito manifestar que el contratista cumple con la exigencia del requisito, sin embargo, me permito recomendar que se valide en la certificación el número de Nit del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Olga Lucia Perilla S.**COORDINADORA SG-SST**

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca
sst@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29
Teléfono [+57 \(1\) 8281483](tel:+5718281483) Ext. 224-260 Fusagasugá
Línea Gratuita [018000180414](tel:018000180414)
www.ucundinamarca.edu.co
Cundinamarca - Colombia

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>
Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 10:59
Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>
Cc: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE Vo.Bo CERTIFICADO SST POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Buenas Días

Cordial Saludo

Respetada Dra. Olga

Amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar el Visto Bueno del certificado de **SST** del proveedor **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, teniendo en cuenta Solicitud de contratación, para la **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2021.**

Página 284 a la 286 del documento adjunto.

Agradezco su colaboración y gestión.

Cordialmente,

MILENA GARCÍA
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Oficina Bienestar Universitario
Universidad de Cundinamarca
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co
Diagonal 18 No. 20-29
Teléfono [+57 \(1\) 8281483](tel:+57(1)8281483) Ext. 138 - 249 Fusagasugá

Línea Gratuita [018000976000](tel:018000976000)
www.ucundinamarca.edu.co
Cundinamarca - Colombia

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

25.

CONCEPTO TECNICO DE PUNTAJE

OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2021.
---------------	--

El cotizante que de mayores coberturas respectivamente, se le asignará el máximo puntaje correspondiente de acuerdo a la tabla de factores de evaluación, los demás cotizantes se les asignará puntuación por regla de tres proporcional, teniéndose en cuenta máximo de dos dígitos sin aproximaciones.


FACTOR SELECCIÓN (MÁXIMO OCHOCIENTOS CINCUENTA PUNTOS – 850 - PUNTOS).

ITEM	PUNTUACIÓN TECNICA ADICIONAL	Monto mínimo de cobertura requerido	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	VALOR	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	VALOR	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERA..TIVA
1	Muerte por cualquier causa	\$25,000,000	100	\$30,000,000	85	\$35,000,000	100
2	Muerte accidental	\$25,000,000	40	\$30,000,000	34	\$35,000,000	40
3	Muerte por suicidio	\$25,000,000	50	\$30,000,000	42	\$35,000,000	50
4	Desmembración/pérdida funcional	\$25,000,000	30	\$40,000,000	30	\$35,000,000	26
5	Incapacidad total y permanente	\$25,000,000	100	\$40,000,000	100	\$35,000,000	87

6	Gastos médicos	\$20,000,000	50	\$25,000,000	50	\$25,000,000	50
7	Exequias	\$3,000,000	50	\$7,000,000	50	\$4,000,000	28
8	Servicio de ambulancia	\$1,000,000	30	\$2,000,000	30	\$2,000,000	30
9	Gastos de traslado por accidente	\$1,000,000	10	\$1,800,000	10	\$1,500,000	8
10	Riesgo biológico	\$15,000,000	10	\$20,000,000	10	\$20,000,000	10
11	Gastos de rehabilitación y fisioterapia	\$18,000,000	10	\$22,713,150	10	\$20,000,000	8
12	Enfermedades graves	\$25,000,000	20	\$30,000,000	10	\$28,000,000	9
13	Auxilio educativo	\$2,000,000	30	\$2,500,000	30	\$2,500,000	30
14	Renta diaria por hospitalización	\$100,000	10	\$180,000	10	\$150,000	8
15	Renta mensual por muerte accidental de quien depende económicamente por 6 meses	\$500,000	20	\$700,000	20	\$500,000	14
16	Reembolso de matrícula por accidente	\$700,000	20	\$800,000	10	\$1,500,000	20
17	Asesoría Judicial		20	Asesoría judicial telefónica se otorga 10 asesorías por estudiante	20	2 ASESORIAS POR ESTUDIANTE	4
18	Otros amparos adicionales		100	"1-Asistencia Internacional: ampara a los alumnos de la institución educativa asegurada que viajen en representación de la institución a encuentros culturales, académicos o deportivos, debidamente autorizados por la institución, por un tiempo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de inicio del viaje internacional. 2- Cobertura De Tele Psicología, se adjunta clausulado 3-Asistencia Odontológica, se adjunta clausulado"	76	*incapacidad total y permanente por enfermedad * auxilio por desempleo de los padres y/o estudiante * auxilio por maternidad * auxilio de transporte para desplazamiento del asegurado por incapacidad. * auxilio por muerte accidental para hijos de los alumnos nacidos durante la vigencia * Cobertura a nivel nacional e internacional,	100

						La cobertura se extiende a proteger al alumno asegurado en accidentes ocurridos fuera del territorio nacional. * Orientación Psicológica Telefónica *Orientación Veterinaria Telefónica *Orientación Telefónica al PC	
19	TASA DE RETORNO (Se solicita que sea mínimo del 12%.) Se otorgará puntaje adicional al cotizante que ofrezca mayor tasa de retorno, en cifras enteras sin decimales.		150	Se otorga retorno del 18%	150	Se otorga retorno del 17%	141
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL			850	TOTAL	777	TOTAL	763

Cordialmente,



LUISA ESPERANZA DOMINGUEZ LUCAS
Profesional BU Saludable



MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
Directora de Bienestar Universitario

Transcriptor: Gina Milena García

12-1-14.1